

## Letras Apostólicas de la Santidad de Nuestro Señor Pío X Papa

concediendo Jubileo universal en memoria de la paz dada a la Iglesia por el Emperador Constantino Magno.

### PIO X PAPA

A todos los fieles de Cristo que vieran estas Nuestras letras, salud y apostólica bendición

La conmemoración del magno y fausto acontecimiento en que al cabo de seis siglos fué por fin concedida la paz a la Iglesia, mientras llena de suma alegría a todos los católicos y les inspira obras de piedad, a Nos nos mueve ante todo a abrir los tesoros de los dones celestiales para que de esta solemne obsequiamos frutos exquisitos y copiosos en el Señor. Justo es y muy oportuno solemnizar el edicto promulgado en Milán por Constantino el Emperador, después de la victoria sobre Majencio con la gloriosa bandera de la Cruz, y que poniendo fin a las crueles persecuciones contra los cristianos, vindicó aquella libertad cuyo precio fué la sangre del Divino Redentor y de los mártires. Entonces fué cuando la Iglesia militante obtuvo el primero de aquella no interrumpida serie de triunfos que en cualquiera de las épocas de su historia siguen constantemente a todas las persecuciones, y desde aquel día cada vez mayores beneficios reportó siempre a la sociedad humana. Porque apartándose poco a poco del supersticioso culto de los ídolos los hombres, avanzaron cada vez más extensa e intensamente en las leyes, en las costumbres y en las instituciones la norma de la vida cristiana, y la justicia y la caridad juntamente florecieron en la tierra.

Por esto juzgamos conveniente que en ocasión tan feliz en que tan fausto suceso se conmemora se multipliquen las plegarias a Dios, a la Virgen su Madre y a todos los bienaventurados, especialmente a los Apóstoles, para que los pueblos todos, solícitos de la dignidad y gloria de la Iglesia, se refugien en el gremio de esta Madre, rechazando los errores con cuyas tinieblas se empeñan en cubrir el esplendor de la fe enemigos insensatos; nidan su obediencia al Romano Pontífice, y libres de prejuicios, reconozcan, finalmente, que el baluarte y sostén de todo es la Religión católica. Entónces será lícito esperar que los hombres, hijos sus ojos en la Cruz, signo de la salvación, vencerán completamente a los odiadores del nombre cristiano y a las desenfrenadas concupiscencias del corazón.

Más para que las humildes preces que el orbe católico elevará al cielo en esta centenario solemnidad redunden en mayor bien espiritual de los fieles, hemos resuelto enriquecerlas con una Indulgencia plenaria en forma de Jubileo, enhortando vivamente a los fieles todos de la Iglesia para que unan las nuestras sus oraciones y obras de piedad, con el fin de que las gracias que se les ofrecen en este Jubileo cesan en el mayor beneficio posible de las almas y ventajas de la Religión.

Por lo cual Nos, por la misericordia de Dios Omnipotente y la autoridad de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, con aquella potestad de atar y desatar que, aunque sin méritos nuestros, Nos fué dada divinamente, oídos además los Inquisidores Generales, Nuestras Venerables Hermanas, Cardenales de la Santa Iglesia Romana, concedemos y damos a tenor de los presentes, a todos y a cada uno de los fieles de Cristo de uno y otro sexo, residentes en Nuestra augusta Ciudad o que a ella vengan, a partir de la Dominica *in albis* del corriente año, fecha en que comienzan las fiestas seculares en memoria de la paz de la Iglesia, hasta la festividad de la Concepción Inmaculada de la Virgen Madre de Dios inclusive, y visiten dos veces las Basílicas de San Juan de Letrán, de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y de San Pablo *extra muros*, y allí pidan a Dios algún tiempo, y según Nuestra intención, por la prosperidad y exaltación de la Iglesia católica y de esta Apostólica Sede, por la extirpación de las herejías y conversión de todos los que están en el error, por la concordia de los Príncipes cristianos y por la paz y unidad de los fieles del pueblo todo, una vez confesados y comulgados en este espacio de tiempo y hecha alguna limosna a los pobres o, si lo prefieren, a obras piadosas, Indulgencia plenísima de todos sus pecados en forma de Jubileo general. Y a los que no puedan venir a Roma, concedemos la misma Indulgencia plenaria, con la condición de que en el mismo intervalo de tiempo visiten seis veces el templo o templos de su lugar que una vez solamente designará el Ordinario, y practiquen las obras de piedad arriba dichas.

Autorizamos, además, para que esta indulgencia plenaria pueda aplicarse a modo de sufragio por las almas que pasaron de este mundo unidas a Dios en caridad. Concedemos igualmente que los navegantes y viajeros, cuando regresaren a sus domicilios o arribasen a determinada estación de su viaje, practicadas las obras de piedad

arriba dichas y visitando seis veces la Iglesia Catedral, mayor o parroquial del lugar de su domicilio o estación, puedan ganar lícitamente la misma Indulgencia. A los Regulares de uno y otro sexo, aun a los de clausura perpetua, y a todos los que, seglares o eclesiásticos, estuvieren en cárcel o cautiverio, o que por alguna enfermedad o de algún otro modo impedidos no pudiesen practicar las mencionadas obras o alguna de ellas, concedemos asimismo que el confesor pueda conmutarlas por otras obras de piedad, o diferirlas prorrogándolas a otro próximo tiempo, conforme a lo que pudieren hacer los penitentes, con facultad de dispensar de comulgar a los niños que aún no hubiesen hecho su primera Comunión.

Facultamos también a todos y cada uno de los fieles, seglares o eclesiásticos, seculares o regulares, de cualquiera Orden e Instituto, aun de los que tienen el privilegio de la mención especial, para que puedan a este efecto elegir confesor a cualquiera presbítero secular o regular actualmente aprobado, haciendo extensiva esta facultad a las monjas, novicias y otras mujeres que viven en los claustros, siempre que el confesor sea de los aprobados para Religiosas.

Este confesor, durante todo el tiempo del Jubileo señalado para la confesión y cumplimiento de las obras prescritas para lucrarlo, podrá absolver a su penitente, por sólo esta vez y en el foro de la conciencia, de toda excomunión, suspensión y censura eclesiástica impuesta por derecho o por el Prelado, cualquiera que fuese el motivo de ella, incluyendo las reservadas a los Ordinarios de lugares y a Nos o a la Sede Apostólica y aun las *speciali modo* y cuya absolución no se entienda de ordinario concedida ni aun en las más amplias concesiones. Podrá también absolver de todo pecado y exceso, por grave y enorme que sea, aun de los reservados a los Ordinarios, a Nos y a la Sede Apostólica, imponiendo la saludable penitencia y lo conveniente en derecho.

Y si se trata de herejía, puede absolver, previa la abjuración y retractación de los errores, conforme a derecho.

Y puede conmutar votos y juramentos, aun los reservados a la Sede Apostólica, por otras obras piadosas (salvo los votos de castidad, religión y obligación aceptada por tercero o que hubiere perjuicio de tercero, y asimismo los votos penitenciales preservativos de pecado, a menos que fuere igualmente preservativa de pecado la conmutación del confesor).

Podrá dispensar a los penitentes ordenados *in sacris*, aun regulares, de toda irregularidad oculta capaz de impedir el ejercicio de estas Ordenes o la recepción de otras Ordenes superiores. Pero no intentamos autorizar por las presentes para dispensar de otra cualquiera irregularidad proveniente de delito o defecto, público u oculto, ni de otra incapacidad o inhabilidad de cualquiera modo contraída, ni de rehabilitar en estos casos, aun en el fuero de la conciencia.

Ni es nuestro ánimo derogar la Constitución, *Sacramentum Poenitentiae*, dada por Nuestro predecesor Benedicto XIV, de feliz memoria, ni las Declaraciones explicativas de dicha Constitución; ni queremos, en fin, derogar por las presentes la situación canónica de los que están nominalmente excomulgados, suspensos, entredichos por Nos o por la Apostólica Sede, o por cualquiera Prelado o juez eclesiástico, o que hayan sido jurídicamente declarados o denunciados incurso en tales censuras, a menos que en el tiempo del Jubileo satisfagan y sean reconciliados conforme a derecho. Y si durante este tiempo, a juicio del confesor no pudieran satisfacer, concedemos que puedan ser absueltos en el foro de la conciencia, solamente al efecto de ganar las indulgencias del Jubileo, impuesta la obligación de satisfacer tan pronto como pudieren.

Por tanto, en virtud de la santa obediencia y a tenor de las presentes, Prescribimos y mandamos a todos los Ordinarios de lugares, a sus Vicarios y Oficiales, y, en su defecto, a los que ejercen cura de almas, que una vez que reciban ejemplares manuscritos o impresos de las presentes Letras, las publiquen o les hagan publicar en las iglesias y diócesis, provincias, ciudades, villas, pueblos, por sus tierras y lugares, y designen a los fieles la iglesia o iglesias que deben visitar, preparándolos convenientemente, en cuanto pueda ser, con la predicación de la divina palabra.

No obstante Constituciones y Ordenaciones Apostólicas, principalmente las que reservan al Romano Pontífice a la sazón existente la facultad de ab-

solver en ciertos casos expresos en ellas, de tal forma que a nadie pueden otorgarse semejantes o desemejantes concesiones de esta indulgencia y facultades sin mención expresa o especial derogación; no obstante asimismo la regla prohibitiva de concesión de Indulgencias *ad instar*: ni los estatutos de cualquiera Orden, Congregación e Instituto, corroborados por juramento, confirmación Apostólica o de cualquiera otra forma, ni las costumbres, privilegios e indultos; ni las Letras Apostólicas de algún modo concedidas, aprobadas o renovadas a las mismas Ordenes, Congregaciones e Institutos y a sus miembros; todas y cada una de éstas, y aun de aquellas cosas que por su tenor requieran mención, no por equivalentes cláusulas generales, sino especial, específica, expresa y singular u otra expresión cualquiera o forma determinada, dando por suficiente observado el tenor de ellas y la forma tradicional en las presentes, nominal y expresamente derogamos por esta vez a los efectos antedichos, *ceterisque contrariis quibuscumque*.

Finalmente, para que estas Nuestras Letras que a todos los lugares no pueden llegar, lleguen a noticias de todos más fácilmente, queremos que en todas partes, copiadas las presentes o reproducidas en ejemplares impresos, suscritos por mano de algún Notario público y autorizados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se divulguen y se tenga por tocos la misma fe que se tendría, presentando y mostrando las mismas Letras en su propio original.

Dado en Roma en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, a 8 de Marzo de 1913, año X de nuestro Pontificado.

Por mandato especial de Su Santidad,

L. J. S. R. CARDENAL MERRY DEL VAL, Secretario de Estado.

Las iglesias designadas por el Ilustrísimo y Rvdmo. señor Obispo para dicho jubileo, son las siguientes:

En Almería, la Catedral, San Pedro, San Sebastián, Santiago, Santo Domingo y Sagrado Corazón de Jesús.

En los pueblos, la iglesia parroquial.

En los anejos, la iglesia filial.

Para las religiosas y personas que habitan con ellas, su propia iglesia.

### LEAN LOS OBREROS

## En Melilla no hay trabajo

En el Gobierno civil de Almería se recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Gobernador militar de Melilla insiste nuevamente en la necesidad de restringir el embarque de obreros que intenten salir de la península para aquella plaza, donde es excesivo el número de los que llegan demandando trabajo que no puede proporcionarles, con lo cual se crea una situación difícil para ellos, y un constante conflicto a las autoridades.

Sírvase V. S. hacer publicar y difundir por todos los medios en esa provincia y especialmente en los puertos, previniendo a los patronos de barcos que no solo no hay trabajo alguno en Melilla, sino que las autoridades se verán precisadas a impedir el desembarco de braceros de los buques que los conducen, restituyéndolos a los puntos de su procedencia.»

## Vista interesante

Ayer por la mañana se celebró en la sección primera de esta Audiencia la vista del incidente contra el auto de procesamiento del oficial habilitado de secretaría don Andrés Roda, por supuesta revelación del secreto del sumario en la causa del incendio de la Delegación de Hacienda.

El ilustrado pároco del Sagrario don Francisco Roda, encargado de la defensa, pronunció un razonadísimo y elocuente discurso, haciendo una detenida impugnación del auto apelado.

El abogado fiscal sustituto, señor García, pidió la confirmación de dicho auto.

Nuestro querido amigo el señor Roda recibió numerosísimas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sinceramente.

## En la Nunciatura

POR TELEGRAMA

Comida íntima

Madrid, 31.—Ayer se celebró en el palacio de la Nunciatura Apostólica de esta corte una comida íntima.

El Nuncio, monseñor Ragonese, declaró que Su Santidad el Papa le había dado cordiales afectos para el episcopado español.

En los álbums colocados en la Nunciatura han firmado numerosas personas.

## DICE GARCIA PRIETO

POR TELEGRAMA

Varios informes

Madrid, 30.—Hoy estuvo en Palacio el ex-ministro señor García Prieto para firmar en los álbums colocados en la Mayordomía, con motivo del accidente que días pasados sufrió el rey don Alfonso.

Al salir el señor García Prieto del regío alcazar, manifestó a los reporters que es incierto que existan divergencias entre él y el jefe del Gobierno, asegurando que la conversación que últimamente han celebrado fué cordialísima.

Achacó estas informaciones a la falta de noticias por lo que los reportes tienen que recurrir a la invención.

—Lo mismo que dicen de nosotros—agregó el marqués de Albucaas—ocurre a los conservadores, habiéndose de disidencias que son inexactas.

Creó el señor García Prieto que las Cortes se abrirán en la primera quincena de Mayo, y que para esa fecha, caso de que se marche a Lourizán el señor Montero Rios, estará de regreso.

Sobre el nombramiento del señor Gasset para la presidencia del Congreso, declaró que la ignoraba, añadiendo que el nombramiento por dicho cargo se conocerá pocos días antes de la reapertura de las Cortes.

## Toma de hábito

En el real convento de Santa Clara de esta ciudad ha tomado el santo hábito de religiosa la señorita doña Manuela González Martínez, que en el claustro será conocida con el nombre de Sor María de Lourdes.

Actuó de preste en esta solemne ceremonia el M. I. señor don Arturo Menán, canónigo lectoral y catedrático del Seminario, el cual pronunció una hermosa plática alusiva al acto, que presenciaba una distinguida concurrencia.

Han apadrinado a la novicia el abogado don Alfredo Bueso Castillo y su distinguida señora doña Victoria Roda.

Enviamos a todos nuestra enhorabuena, especialmente a la nueva religiosa, a quien deseamos perseverar en su santa vocación.

## Asamblea escolar

El domingo último tuvo lugar en el teatro Apolo la anunciada asamblea escolar, presidiéndola el señor Tamayo.

Además de éste, hicieron uso de la palabra los señores Gallego Almansa, Soriano Romero, Forouba Jiménez, Belver, Tapia Egea, Cobos Cervantes, Segura Cuadrado y Martínez, abogado todos por la implantación de la Federación nacional escolar en Almería.

Los oradores fueron muy aplaudidos. Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Que una comisión de estudiantes, con bandera, salga el jueves próximo a postular con destino a la suscripción iniciada para que el célebre cuadro de Van-der-Goes no salga de España.

Dirigir al presidente del Comité central un telegrama concebido en estos términos: «Asamblea escolar almeriense estudiantes conformes conclusiones asamblea de Madrid, apoyándola completamente.»

El acto se celebró dentro del mayor orden.

### NOTA LOCAL

## EL PRECIO DE LA CARNE

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, el señor Durán Orozco abordó una cuestión importantísima que debiera preocupar a nuestros ediles tanto como la que se refiere a la tarifa de arbitrios.

El concejal conservador habló, alarmado, del precio que en Almería alcanza la carne, y propuso la adopción de medidas encaminadas a lograr el abaratamiento de ese artículo.

Ya era hora de que las constantes lamentaciones de la prensa acerca del encarecimiento de las subsistencias, hallaran eco en la casa consistorial. Porque repetidas veces hemos dicho que los artículos de primera necesidad tienen en Almería precios escandalosísimos y jamás logramos ser oídos.

Pero no es el precio de la carne lo que, a juicio nuestro, más debe preocupar al Ayuntamiento, si no el de otros artículos que constituyen la base de alimentación de las clases proletarias. Las patatas y el pescado, por ejemplo, adquieren frecuentemente precios inverosímiles e incompatibles, por tanto, con los medios económicos de que disponen sus más obligados consumidores.

No quiere esto decir que sea cosa despreciable procurar la baja de precio de la carne; antes al contrario, una estatua nos parecería poco para perpetuar la memoria de quien consiguiese abaratar ese producto hasta ponerlo al alcance de todas las fortunas.

Abaratará, pues, la carne, pero sin olvidar los demás artículos que en la actualidad difícilmente pueden adquirir los pobres.

Advertimos a quienes nos envían trabajos anónimos, que no los publicaremos sin conocer su procedencia.

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Anstro Americana

### COLUMBIA

Saldrá del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913, para BUENOS AIRES, haciendo escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes en consignatario M. BELLON, Boulevard del Príncipe, 59



### DEL DIA

## Mal camino

Está visto.

El juego no puede estar más claro. El conde de Romanones se presta, como se prestarán todos los liberales a tocar a la obligación de enseñar el Catecismo en las escuelas de primera enseñanza; y se presta, no porque con eso se vaya a dar por satisfecho, no; es para llegar a la separación de la Iglesia y del Estado por procedimientos graduales, que es lo que manifiesta el señor Labra en el preámbulo que ha puesto a su voto particular presentado al Consejo de Instrucción pública.

Es que Romanones y todos los que con él comparten la responsabilidad de lo que hoy hacen y de sus consecuencias, están empeñados en conducir a España a una lucha no de personas o de ideas política, si que a la guerra religiosa que es la más terrible de todas las guerras, porque es donde se juegan los más altos intereses.

El jefe del Gobierno ha dicho que España es católica. Romanones nos aseguró que era una locura sostener una bandera política a costa de avivar la cuestión religiosa que en realidad no existía, y esto no obstante, Romanones hiere las costumbres católicas y los derechos seculares de los católicos, y los sentimientos más delicados de la madre y del niño, poniéndose en contradicción consigo mismo, con el aditamento de católica que se añade al nombre de España y, lo que es más, con el sentir de la nación entera, salvo una insignificante minoría en el número, en la representación y en la ciencia.

Temerario nos parece ese proceder, señor conde, porque nadie ignora, que si las fuerzas católicas no son revolucionarias, ni chillan ni aborotan, son fuertes, disciplinadas y numerosas, y hostigarlas, nos parece tan insensato como jugar con fuego.

Es que el presidente del Consejo de ministros considera despreciable el poder que supone la mujer española, consciente y esforzada, que se opone a que los maestros dejen de tener la obligación de enseñar la Doctrina Cristiana a sus hijos? ¿Estima procedente el aristócrata conde no atenderla, si quiera por galantería? Pues adelante, adelante, que bien puede ser que las descendientes de Isabel la Católica y de Agustina de Aragón le salgan algún día al paso, para hacerle rectificar.

Los leones de Covadonga, de las Navas, de Granada, de Bailén, de Zaragoza y de Gerona, son los hijos amantados por los pechos de la mujer católica.

Los católicos españoles no se olvidarán jamás de sus glorias ni de lo que les cuesta que España sea católica y no mahometana, y por eso la reconquistarán en toda ocasión palmo a palmo, cuando enemigos de su religión traten de profanar el suelo santo de esta Patria regada con la sangre de tantos defensores de la Cruz de Cristo.

Si el señor Romanones no tiene esto en cuenta, obrará impremeditadamente; porque es bien seguro que los católicos españoles ni deben, ni quieren ni pueden dejar a España a merced de los enemigos de la religión de sus amores más santos y sublimes.

Las jaurías, señor conde, ladran mucho y corren en revuelto tropel precipitadas; los leones rugen y mueren siempre con la majestad de los fuertes.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2.

## Romanones y los reporters

POR TELEGRAMA

El estado del rey.—El recepción del Nuncio.—El Tratado franco español. La cuestión de la enseñanza religiosa.

Madrid, 31.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que había despachado a la hora de costumbre con el rey don Alfonso, quien, desde mañana, reanudar su vida ordinaria, pues ya se encuentra totalmente restablecido.

Anunció que mañana, a las doce, se verificará la recepción oficial al Nuncio de Su Santidad monseñor Ragonese.

También anunció para mañana que firmará el soberano el convenio franco español sobre Marruecos, el cual se publicará el miércoles próximo en la «Gaceta».

Respecto de la cuestión de la enseñanza del Catecismo en las escuelas, dijo el presidente que conocía el documento publicado por varios profesores, pero que no quería concederle importancia.

Terminó diciendo que había recibido numerosas visitas.

## ALMERIA EN MADRID

POR TELEGRAMA

Una carta interesante

Madrid, 30.—El diputado señor Igual ha enviado una carta al director de «A B C», diciéndole que lo que sucede en Almería con la supresión de los consumos debe divulgarse, para que sirva de enseñanza y ejemplo a las poblaciones que todavía no se han dejado seducir por los modernismos de dicha ley substitutiva.

Dice que el Ayuntamiento de Almería había logrado liquidar sus presupuestos con superavit, y elogia la labor realizada en la alcaldía por el señor Pérez Ibáñez, mejorando notablemente la urbanización de la ciudad.

Termina diciendo que a pesar de la buena voluntad del alcalde actual, con dicha supresión ha ido el ayuntamiento a la bancarrota, hasta el extremo de que tendrá que entregar las llaves de la Casa Municipal al Gobernador civil.

### La Comisión

Madrid, 30.—Esta noche, a las nueve y media, ha llegado la Comisión del Ayuntamiento de Almería que viene a gestionar principalmente la aprobación de los arbitrios.

Fué recibida en la estación del mediodía por los representantes en Cortes de dicha provincia, varios almerienses y los correspondientes de los periódicos de Almería.

Mañana, después de descansar, se reunirá la Comisión con los diputados y senadores a primera hora, para cambiar impresiones y trazar el plan de las gestiones que han de efectuar.

### El día de hoy.—Comienza la gestión

Madrid, 31.—La comisión del Ayuntamiento de Almería compuesta por el alcalde, señor Moreno Gallego, los concejales señores Pérez Burillo, Maldonado y Pérez García y el secretario de la Corporación, señor Estevan, acompañada por el senador señor conde de Villamonte y el periodista señor Arpe, estuvo hoy el mediodía en el Tribunal de Cuentas, cambiando impresiones con los diputados señores Serrano y Silveira, a quienes expuso la situación difícilísima que atraviesa el Ayuntamiento almeriense, y la necesidad de que se le autorice para el cobro de los arbitrios que ha solicitado.

En dicha conferencia quedó trazado el plan para las gestiones que han de llevarse a cabo, conviniendo hablar primeramente al director general de Administración local, señor Belandier.

Seguidamente trasladó la comisión a la Gobernación, siendo recibida por dicho director general, a quien pidió que se aprueben en breve plazo las tarifas de arbitrios. El señor Belandier ofreció a los comisionados tramitar dichas tarifas con toda rapidez.

A la una y media recibió a la comisión de Almería el ministro de la Gobernación, señor Alba.

El alcalde y el conde de Villamonte dieron detallada cuenta al ministro de la gravísima situación por que atraviesa el Ayuntamiento almeriense, asegurándole que de no ser aprobadas las tarifas de arbitrios, la bancarrota vendrá irremediablemente.

El señor Alba ofreció a la comisión su apoyo decidido para resolver la anomalía existente en el Ayuntamiento de Almería. Respecto de las tarifas de arbitrios dijo el ministro que las estudiará con toda urgencia, para adoptar acuerdos pasado mañana.

Los comisionados expresaron su agradecimiento al ministro, por la cariñosa acogida que les había dispensado, saliendo bien impresionados de la entrevista.

Mañana visitará la comisión al ministro de la Guerra, para hablar de las obras del cuartel de la Misericordia y de la creación de un parque de Artillería en Almería.

También visitarán los comisionados al ministro de Hacienda, para tratar de diversas cuestiones.

«La Correspondencia de España» publica hoy un cariñoso suelto, pidiendo al Gobierno que atienda las justas aspiraciones de Almería.

## Banquete a Cervantes

El domingo anterior se celebró en los salones del Casino de Almería el banquete ofrecido por los ingenieros que residen en esta capital a su compañero don Francisco Javier Cervantes, para festejar el triunfo que éste ha obtenido con el anuncio de subasta del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgana.

La presidencia de la mesa, que estaba primorosamente adornada, la ocupó el señor Cervantes, teniendo a su derecha al ingeniero jefe de obras públicas, señor Toll, y a su izquierda al jefe de minas, señor Melián.

Concurrieron al acto los señores don Antonio Gómez, don José Molero, don Angel Ochotorena, don Eusebio Elorrieta, don José López Rodríguez, don José G. Martínez Garrido, don Enrique Vargas, don Rafael Martínez Espinar, don Aurelio Ruiz Linares, don Luis Hernandez, don José Lacal, don Andrés Cassinello, don Francisco Pinta, don Adolfo Ramirez, don Emigdio Barros, don Julio Izquierdo, don Cayetano Torres, don Juan de la Cruz Soler Márquez, don Enrique Lisboa, don Angel Arancón, don Carlos Esteban, don Antonio López Juillo, y don José Rodríguez Perdí.

Enviaron adhesiones al homenaje los señores don Eusebio Peraguri, don Juan Campos, don Horacio Torres de la Serna y don Eduardo Torralles.

El menú, selectísimo, fué un nuevo triunfo del Hotel Simón, que lo sirvió. Brindaron los señores Tomás y Molero, ofreciendo éste el banquete en nombre de sus compañeros.

El señor Cervantes agradeció el agasajo y propuso la celebración periódica de actos análogos que sirvan para robustecer los lazos de unión que existen entre todos los ingenieros.

El señor Cervantes terminó invitando a los comensales al primer banquete de esa clase que se celebrará en su casa el día cuatro de Mayo próximo.

CRÓNICA ME COMPRIMO

El cajista que compone mis garabatos, interpretándolos como Champollion interpretaba los jeroglíficos egipcios, me dice hoy: —Comprímase usted, porque tenemos mucho original. Y yo, cediendo a esta indicación, me comprimo. Allí va un par de cuartillas con el exclusivo objeto de dar fe de vida. No vaya a creerse, con peligro de que baje la cotización, que mi salud, que gracias a Dios es excelente, ha sufrido algún quebranto. Yo no tengo tiempo para estar enfermo. Mis ocupaciones me lo impiden. Conste, pues, que mi «cortadita» de hoy no obedece a causas patológicas. Ni tampoco a falta de asunto. Precisamente me encontraba con lo que los franceses llaman «l'embarras du choix», con el apuro de escoger mañana, será el otro día y escogéremos. Entre tanto, soy de ustedes afectísimo seguro servidor, q. l. b. l. m. CONSTANTE

El Consejo de Instrucción

Reunión del pleno Madrid, 31.—Esta tarde, a las cuatro y treinta minutos, se ha reunido el Consejo de Instrucción pública, para entender del asunto de la enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias. Presidió el señor Santamaría de Pareda, y asistieron todos los consejeros. El consejo examinó los votos presentados por los señores Vincenti, Sanz Escartín y Labra, y la adición propuesta por la señorita Carmen Rojo. Después se dió cuenta de la moción del señor Gómez Baquero. Al poco rato de estar reunido el Consejo, salieron los vocales doctores Cajal y Calleja, manifestando a los reporteros que se retiraban por tener que presidir un tribunal de oposiciones. Añadieron que había discusión para toda la tarde. Al terminar la reunión, se dijo que el señor Bural había intervenido en el debate, sosteniendo que el asunto que se discute corresponde al poder legislativo, y que las cortes deben resolverlos. El voto particular del señor Gómez Baquero fué desechado por treinta y tres votos contra diez y nueve. El próximo jueves se reunirá otra vez el pleno del Consejo, para discutir el voto del señor Sanz Escartín. A última hora visitaron al jefe del Gobierno el ministro de Instrucción pública y el señor Vincenti, para informarle de lo ocurrido en el pleno del Consejo.

VIDA LOCAL

Ha regresado a Granada, donde fijará su residencia, el secretario de la Compañía del Sur de España, don Rafael González Auriol, en unión de su familia. Ha regresado de Granada el juez de Berja, don Lucas Alcaraz Alonso. Ha marchado a Granada el subdirector de la Compañía del Sur de España, don Enrique Paniagua y el ingeniero de material y tracción de la misma don Carlos Estebane. De Berja ha venido el diputado provincial don Laureano Godoy, en unión de su familia. El abogado don Carlos Vida, se encuentra en esta capital. Ha marchado a Granada don Joaquín Ramón Hernández. De Madrid ha regresado el ingeniero director de la estación sismológica, don Eduardo Torallas. De Granada ha regresado el procurador de los Tribunales don Esteban Rojas. A Granada ha marchado la distinguida señora doña María del Mar Idáñez, viuda de Salvador, en unión de sus bellas hijas. Se encuentra en Almería el diputado provincial don Mignel Balcázar Carmona. Ha regresado del campo con su distinguido amigo el Párrico de Arboles, D. Fernando de Gonzales Ros. Se encuentra gravemente enfermo el fiscal de esta Audiencia, don Federico de Castro. Deseamos su restablecimiento. Mañana, festividad de San Francisco de Paula, celebrarán sus días las señoras de Cumella, Rico, Martín Yebra, Vidal, Orozco (d. M.), Jiménez, viudas de Pérez, Roda y Orozco; y los señores Roda Rodríguez, Rovira Torres, Arenas, Haro, Cordero Mesa, Cordero Sorra, Roda Spencer, Losana, Muñoz, Bustos, Alarcón, Vera, Fernández, Valverde, Herrada, Simón, Maldonado, Gómez Cordero, Burgos, Jiménez, Bueno, Conomina y García Fernández, a todos los cuales deseamos muchas felicidades. LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

Del Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER Preside el primer teniente alcalde señor Estevan, y asisten los concejales señores Bustos, Langie, Pérez Ibáñez, Durban, García Langie, Fernández Burgos, Pérez López, López Rodríguez y Muñoz Calderón. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al despacho del Orden del día. Dimisión del camillero de la casa de socorro Joaquín López Pallarés. Admitida. Oficio del señor Gobernador llamando la atención sobre la R.O. circulará para fomentar la concurrencia de las escuelas de Artes y Oficios a la exposición nacional de artes decorativas. La corporación queda enterada. Factura de don Tomás Terriza, de la cera invertida en la Procesión del Santo Entierro. Aprobada. Entra en el salón el señor Vriato. Informe de la Comisión de Obras en escritos sobre reparaciones y construcción de obras en la ciudad. Aprobado. Idem ídem de don José Cañadas Muñoz y don José Cruz Ferrer solicitando licencia para colocar sillas y veladores frente a su establecimiento del Paseo del Príncipe. Se aprueba. Cuenta del señor Secretario especial de la Alcaldía de pesetas 76.40 por telegramas y telefonemas dirigidos a Madrid para asuntos de interés local. Aprobada. Otros asuntos Terminó el despacho ordinario el señor Muñoz Calderón propone el nombramiento de músico a favor del meritorio don Antonio Gil López. El señor Durban pide que el nombramiento se haga interinamente, hasta que el director de la banda emita su informe, y así se acuerda. El señor Durban ocupase a continuación de la anunciada subasta de las carnes, y dice que deben averiguarse con gran celo las causas que hayan motivado tal decisión. El presidente le ofrece informarse de ello con toda urgencia y adoptar cuantas medidas sean necesarias para evitarlo. Seguidamente levántase la sesión.

...!!! ESO !!!

—Es inútil que insistas, ¿sabes?... ¡Completamente inútil! —Pero, Juan... —No te saldrás con la tuya y harías mucho mejor en callarte... ¡siempre con la misma idea!... ¡Es que ya me estás cargando... ¡Puñales! El marido grita y jura en la habitación que sirve de comedor a la familia, habitación reducida como suelen ser las de los pisos altos que ocupan los obreros. Constituyen el mobiliario la mesa, sobre la que se ven los restos de la frugal cena, que la esposa va retirando poco a poco a la cocina; varias sillas una de las cuales, arimada a la misma mesa ocupa Juan aún, un brasero que calienta la habitación a medias, un armario rincón en el que se guarda la caja, y una lámpara de petróleo, colgada a plomo del techo, que proyecta un círculo de luz debajo de sí y deja en la penumbra el resto del comedor, no tanto, sin embargo, que no deje ver, fijadas en las paredes, las cromolitografías, en una de las cuales se halla representada una matrona sentada, muy seria en su rostro y ropas menores y gorro frigio—la República,—y en otra un hombre de mirada altiva y casi amenazadora, con un pañuelo anudado al rededor del cuello, con el sobrero echado valientemente hacia atrás—en realidad un pacífico burgués—el «silustre caudillo» que ha prometido traerla, y que sin duda para hacerlo con mayor rapidez, ha adquirido tiempo ha dos magníficos automóviles. La mujer, al oír las palabras de su marido, hase quedado por un momento callada, luego. —¡Lo que sois los hombres, válgame Dios! dice: Si las mujeres os hacémos la menor observación, en seguida lo tomáis a mal. —¡Una pequeña observación... ¡Voto a...! ¡Y llamas una pequeña observación a estarle cada día erre que erre en tus trece, taladrándole los oídos? ¡Si hasta a un Santo harías tú perder la paciencia, si los Santos existieran! (Con voz rabiamente calmada, imitando a su mujer). —Que en la escuela laica están volviendo un pillo a tu hijo, que lo están perdiendo, que ya lo veremos por nuestra desgracia cuando sea mayor... (Con tono otra vez furioso). —¡Pues qué! ¿Quieres que lo mande a las escuelas de los curas, ¿quiza a las de los jesuitas a que lo hagan un clerical fanático?... ¡Pues estás muy equivocado si te has figurado eso!... ¡Y vamos! ¡que se acabo y que conocerás mi genio si continúas fastidiándome! Y cruzando su silla de espaldas a la luz de la lámpara y cruzando las piernas una sobre otra, enciende el carterero un medio consumido cigarro de pésima calidad, que lleva apagado sobre una oreja, y satisfecho de haber hecho prevalecer su autoridad, ensimíbase, cejijunto, en la lectura de «El Progreso». La mujer nada ha replicado. Ten sólo en un momento en que Juan, al volver las hojas de su periódico, la mira de reojo para ver el efecto de sus palabras, puede notar que sus ojos están humedecidos por las lágrimas. ¡Eso faltaba! Su robusto puño cae ruidosamente sobre la mesa haciendo saltar la botella de vino y los vasos que su esposa no ha retirado aún a la cocina. —¡Lloriqueos ahora? ¿Es que queréis hacerme hervir la sangre?... ¡Verás: ya que no se puede leer en paz aquí, me voy a la taberna! Y arrugando el periódico se va, dando un portazo. A día siguiente, al medio día, se halla tranquilamente reunido en torno de la misma mesa el matrimonio obrero junto con su hijo: es la hora de la comida. Toda la cólera de Juan ha desaparecido, y es que en el fondo no tiene en absoluto más carácter, pero se pone furioso cuando tocan su punto fiasco. ¡Oh! entonces sí; él transigirá, porque es tolerante, con todo lo que se quiera, pero dejar que nadie le contradiga sus ideas republicanas y anticlericales, ¡eso no! Juan está, pues, ahora, completamente calmado y hasta de buen humor, como lo está todo hombre de constitución atlética que ha trabajado rudamente durante varias

horas y percibe el agradable tufillo de una bien condimentada sopa y tiene por delante hora y media de descanso. —Dame tu plato, Paquito. El muchacho lo alarga y retiralo completamente lleno del apetitoso caldo, amarillento por el azafrán, que despacha en pocos momentos. Juan entre cucharada y cucharada, lee en voz alta y a retazos, su inseparable periódico. —Ayer en el puerto arrestaron a un ratero. —¿Qué había hecho, padre? —Quitarle el reloj a un distraído. —Si yo hubiera sido policía no le hubiera arrestado. —¿Por qué? —Porque no hay derecho a encerrar en la cárcel a uno que roba. —¿Vaya un sistema!... ¿Y eso por qué? —Porque según nuestro libro de lectura, dice Paquito, listo rapaz de doce años, que tiene muy buena memoria, que «todas las cosas son de todos», de modo que si yo tomo una cosa de otro, como que aunque sea su tuya, también es mía... ¡Velay! La mujer, temerosa de provocar una escena semejante a la del día anterior, no despegó los labios. Juan, poco satisfecho en el fondo por las palabras de su hijo, pero no hallando argumentos para combatirlas, opta por seguir leyendo. —Ayer se celebró la jura de la bandera. Las tropas desfilaron en columna de honor por el Paseo de Gracia, y... —Todo eso, aunque es muy vistoso, no me entusiasma, porque... —¿Y eso? —Porque «el ejército no es más que un conjunto de... (1)». —¡Callate! dice enérgicamente el obrero. Yo he sido soldado y no creo que sea yo lo que dices por haber cumplido mi deber en Cuba, sino que, al contrario, es mi mayor honra la cruz del mérito militar que me gané allí. —Pues eso es lo que nos dicen en la escuela. —¡Pues aunque lo digan allá no es verdad! Y te repito que no me interrumpas y que te calles. ¡Si no...! Toda la falta de respeto del hijo a su padre se revela en la respuesta: —¡No me da la gana! —¿Eh?... ¡¡Voto a tal y a tall! ¿Quieres ver como de un bofetón en la mitad de la cara te hago salir la nariz por el cogote?... ¡Habrás mocosot! —Usted no tiene derecho a mandarme. —Que... ¿no? —Los padres no tienen autoridad alguna sobre sus hijos. —¡Pues te voy a demostrar que en eso se engañan tus maestros! Y difícilmente puede evitar la madre que lo haga con argumentos claros y contundentes. La comida acaba en un enojoso silencio. Al final de ella el niño se levanta, y tomando los libros se dirige a la puerta sin decir una palabra. —¿A dónde vas? le pregunta su padre. —A la escuela. —¡Esperate! El obrero queda indeciso. Se libra en su interior una lucha entre la honradez que existe en el fondo de su corazón, y las ideas descabelladas que con la lectura de los malos periódicos han penetrado en su cabeza. ¿Qué hacer? Dejar que su hijo siga yendo a la escuela laica, donde lo desmoralizan, no puede negarlo, pues ha visto que tiene razón su mujer al decir que lo están perdiendo y haciendo un hijo desobediente e impetuoso, o buscará otra escuela, una escuela «clerical» (¡diablo!) para él... ¡Pero dar la razón a su mujer! esto es muy mortificante... —¿Y lo que, de cambiar a su hijo de escuela, dirían los amigos del casino radical? Su hijo está esperando y es preciso decirle. —Oye, chiquillo, acércate acá, y tú también, María. Dame esos papeles, Paquito. Bueno, ¿sabes, muchacho, lo que hay que hacer con los muchachos que enseñan estas infamias?... —¿No?... Pues mira... ¡¡Eso!!! Y de los libros, echados sobre los carbos encendidos del brasero, brotó una alegre llamarada. MAXIMILIANO

VIDA POLITICA

POR TELEGRAMA Instituto español Madrid, 31.—El ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, ha dicho hoy a los reporteros que está estudiando la cuestión que se le ha hecho, para crear un Instituto español en París. Tranquilidad Madrid, 31.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha manifestado hoy a los periodistas que carecía de noticias que comunicarle; agregando que hay completa tranquilidad en toda España. Renduelles Madrid, 31.—Hoy ha regresado a Madrid el señor Renduelles que va a París para estudiar la cuestión del ferrocarril de Tanager a Fez. Maura y Besada Madrid, 31.—El ministro conservador señor González Besada, conferencia ayer detenidamente con el jefe del partido, señor Maura, en términos cariñosos. Por la noche marchó el señor Besada a Pontevedra. Una conferencia.—Visitas Madrid, 31.—Esta tarde han conferenciado con el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, el ministro de la Guerra, señor Luque, y el general Linares. También visitaron al presidente el mi-

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA De venta en LA ORIENTAL, Garvasio Losana

NECROLOGÍA

A los noventa años de edad ha fallecido en Santo Tomé (Jaén), después de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Josefa Torrecillas, madre de don Miguel Navarro García, nuestro buen amigo y respetable cura Párrico de dicho pueblo, y de doña Teresa Navarro García, y abuela materna de don Federico y don Enrique Ortiz Navarro, de Rágol. Reciban todos nuestro más sincero pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

DE MADRID

POR TELEGRAMA Francos y Libras Madrid, 31.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización: Día 29 Día 31 Francos..... 8.47 8.38 Libras..... 27.33 27.40 De Palacio Madrid, 31.—La reina doña Victoria Eugenia ha recibido hoy varias audiencias. De Tarancón ha regresado la infanta doña Paz con sus hijos. Las archiduquesas de Austria han visitado hoy el Museo del Prado. El rey don Alfonso ha hecho hoy vida normal. Conferencia con el jefe de su casa militar, señor Aznar, y con el capitán general de Madrid, señor Marina, sobre la formación de las tropas en la jura de la bandera, acordándose que las fuerzas indígenas que vendrán de Melilla acampen en Carabanchel. El monarca, desde un balcón de Palacio, presenció el desfile de las tropas que marcharon en la embajada de esta nación. Entierro Madrid, 31.—El señor conde de Santa Coloma ha asistido al entierro del duque de Riuasares, en representación del rey. En El Pardo Madrid, 31.—En El Pardo se ha verificado con gran solemnidad el acto de recibir su estandarte el regimiento de Telegrafos, que procedía del disuelto batallón de Telegrafos. En el cuartel formaron los reclutas. Después se sirvió un espléndido «lunch», leyéndose una hermosa composición al estandarte. Atropello Madrid, 31.—Esta tarde un automóvil del infante don Fernando atropelló a un muchacho, quien resultó ileso. Telegramas Madrid, 31.—El rey don Alfonso ha recibido telegramas de numerosos jefes de Estado, interesándose por su salud, con motivo del accidente que sufrió, jugando al «polo».

MINERIA

Don Francisco del Rey Roca ha solicitado la propiedad de sesenta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de El estrátegico número 32.694, del término de Canjayar, en el paraje llamado «Rambla de Tices». Don Mariano Campos González solicita ciento ochenta ídem con el nombre de Melchor, número 32.695, del término de Fondón, en el paraje llamado «Las Olivillas». Depósito Don José Nofuentes Montoro, don Rafael Soriano Díaz y don José Muñoz Laserna han constituido los depósitos que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se ejecuten en sus respectivos registros titulados Ipoté, número 32.672, del término de Abolobudy; «Macarena», número 32.692, de Gergal, y «Josefina», número 32.670, de Níjar. Pagos al Estado Don Francisco Poyatos Sánchez ha presentado los pliegos de papel pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos de los títulos de propiedad y pertenencias de matricadas a sus registros Juan Francisco número 32.126 y Granadina, número 32.180 de Gergal. Vista La Jefatura de minas anuncia que se dará vista por espacio de 15 días del expediente que determinará la prioridad de los registros presentados en el Gobierno civil el día primero de Febrero último. Expediente Anuncia la Jefatura de minas que se va a proceder a la instrucción de un expediente de rectificación de las minas «Viva Españas» y «Soriano» por resultar un sobre cargo sobre la titulada «Mi Ido», del término de Beiras. OTRO DESFALCO POR TELEGRAMA ¿Cómo está la sociedad! Madrid, 30.—Hoy se ha descubierto en un centro oficial que depende del ministro de Gracia y Justicia, un desfallo que asciende a 20.000 pesetas, en pólizas de dos pesetas. Estas pólizas eran vendidas después de usadas, a cinco reales, convenientemente lavadas.

El conflicto de los Balkanes

Esto se complica. Madrid, 31.—Comunican de Viena que se han movilizad tres cuerpos de ejército en la Bosnia. En el caso de surgir la guerra entre Austria y Montenegro, Rusia se unirá a la primera. Créese que antes de comenzar las hostilidades se hará una demostración naval internacional. Te Deum Madrid, 31.—Dicen de París que en la iglesia rusa se ha celebrado un Te Deum con motivo de la toma de Andrinópolis. No ha concurrido el cuerpo diplomático. Austria atacará a Montenegro Madrid, 31.—Despachos de Viena dicen que Montenegro no ha contestado a la Nota de las Potencias. Austria cumplirá su amenaza, atacando a Montenegro por mar y por tierra. En Andrinópolis.—Las bajas de los aliados Madrid, 31.—Informan de Sofía que el heroico defensor de Andrinópolis, Chukri pachá, al entrevistarse con otro general turco que también está prisionero, se abrazó a él llorando. La cifra oficial de las bajas de los ejércitos búlgaro y serbio en la toma de Andrinópolis es de 11.000 entre muertos y heridos. La paz Madrid, 31.—Noticias de Constantinopla que se han noticiado de los embajadores de las grandes Potencias para estudiar las bases de la paz entre Turquía y los Estados balkánicos. PROVINCIAS POR TELEGRAMA Y TELEFONO Barcelona Los ceirajeros.—Las Cortes Barcelona, 31.—Hoy se ha celebrado la huelga de ceirajeros, volviendo éstos al trabajo. Una alta personalidad que ha llegado de Madrid, ha dicho que las Cortes se abrirán a último de mes, agregando que el Gobierno preocupa mucho los debates que motivarán en las Cámaras los asuntos políticos pendientes. Santander Un incendio formidable Santander, 30.—Se ha producido un violentísimo incendio aquí, quedando destruida una manzana de casas enteras. Varios bomberos resultaron heridos. Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas. Valencia Choque.—Heridos Valencia, 31.—Por equivocación de un guarda aguijas, un tranvía entró en una vía muerta, chocando con un mercancías. El maquinista y el fogonero de este convoy resultaron heridos. Cádiz Incendio Cádiz, 31.—Dicen de Sanlúcar que un violento incendio ha destruido la cantina del Coto Auna, ocasionando seis mil duros de pérdidas. No hay desgracias personales que lamentar. Gran duque Cádiz, 31.—Hoy ha fundado en este puerto el «yatch» alemán «Lenzahn» a cuyo bordo viaja el gran duque de Oldemburgo. El príncipe saltó a tierra, visitando los monumentos de la ciudad. Mañana zarpará el «Zateh» para Gibraltar, donde esperará la llegada del kaiser Guillermo a bordo del «Imperator». Sevilla Toros Sevilla, 31.—Esta tarde se han corrido en nuestra plaza toros de Orocles. Posada fué volteado por el primero, sin consecuencias. Málaga Villanueva Málaga, 31.—El ministro de Fomento, señor Villanueva, acompañado de las autoridades, ha efectuado hoy una excursión a Torre del Mar. Fuerzas de carabineros y de la guardia civil rindieron al ministro los honores de ordenanza. El señor Villanueva mostróse satisfecho de la excursión. Luego recorrió las márgenes del Guadalquivir, apreciando la urgencia de las obras de saneamiento. Después visitó varias fábricas, y en el expresado ha marchado a Madrid, tributándole una entusiasta despedida. Pontevedra González Besada Pontevedra, 31.—El ex diputado ha llegado hoy a esta capital con su familia al ex ministro conservador señor González Besada. Instrucción pública Han sido ascendidos en el escalafón, a la categoría de 1.375 pesetas los siguientes maestros de esta provincia: De Huercal Overa, don Enrique Martín Cuevas. De Pechina, don José Campaña Povedano. De Marín, don Juan Allaga. De Fianón, don Rosario Alarcón. De Huercal Overa, don María Gallego Cantón. De Alhambra, don Luz Moreno. De Tabernas, don Rosa Romero.

DEL EXTRANJERO

Italia La duquesa de Génova Madrid, 31.—Participan de Turín que la salud de la duquesa de Génova es buena. Alemania El príncipe de Gales Madrid, 31.—Telegramas de Berlín dicen que el príncipe de Gales, que se encuentra en Stuttgart, realizará mañana una excursión en dirigible. El ejército alemán Madrid, 31.—Comunican de Berlín que las cifras exactas del aumento del ejército son las siguientes: 4.000 oficiales, 15.000 suboficiales, 117.000 soldados y 27.000 caballos. Inglaterra Buques a Oriente Madrid, 31.—Despachos de Londres comunican que el Gobierno ha dispuesto marchen a aguas de Oriente dos cruceros. Vaticano La salud del Papa Madrid, 31.—Dicen de Roma que la salud del soberano Pontífice no es tranquilizadora. Ayer sufrió un ataque de asma, que agravó su delicado estado. Las flotas Constantinianas Madrid, 31.—Participan de Roma que han comenzado las fiestas Constantinianas, celebrándose con gran solemnidad. Grecia Detalles del asesinato del rey Jorge Madrid, 31.—Comunican de Atenas que ahora se ha sabido que varios soldados griegos sostuvieron una formidable lucha con los gendarmes para apoderarse de asesi no del rey Jorge. Luego los soldados, creyendo que el autor del atentado era turco, asaltaron varias casas de estas, resultando más de cien muertos. Francia Otra quiebra Madrid, 31.—Telegrafan de París que se ha producido un pasivo de diez millones de francos. Multimillonario fallecido Madrid, 31.—Dicen de París que ha fallecido el multimillonario yanqui Pierpont Morgan. La visita al rey Madrid, 31.—Dicen de París que «Le Figaro» en su edición de hoy asegura que las visitas anunciadas de los soberanos inglés y español a aquella capital son prematuras, pues los embajadores respectivos aún no tienen aviso oficial. Marruecos Ahogado.—Temporal Madrid, 31.—Un guarda del muelle nacional cayó hoy al mar, pereciendo ahogado. Dicen de Casablanca que se han ido a pique dos embarcaciones, salvándose las tripulaciones. El velero español «Muro» estrellóse contra la costa, consiguiendo salvarse la tripulación. Buques Madrid, 31.—De Tanager participan que el vapor inglés «Agadir» ha encallado en la costa sur de Mazagán, salvándose la dotación. El buque considerase perdido. Ha entrado de arribada forzosa un vapor alemán que ha perdido una canoa automática que remolcaba. Dicen de Casablanca que el temporal ha causado grandes destrozos en las obras del puerto. Comisión Madrid, 31.—Un despacho de Tanager dice que hoy ha embarcado para la península la comisión de moros notables que viene a hacer peticiones ante la comisión que estudia la internacionalización de Tanager. Dinamarca Círculo Madrid, 31.—De Copenhague participan que un violentísimo ciclón ha destruido muchas casas en las islas Feroes. Ignórase si hay desgracias personales. AUDIENCIA Y JUZGADOS Exámenes En la Audiencia territorial de Granada se celebrarán en el presente mes exámenes para oficiales de secretaría judicial. Señalamiento para hoy en la Audiencia Sección primera.—Causa del juzgado de Ámberia, sobre contrabando, contra Juan Ramirez Dueña y otros. Abogado, señor Navarro. Sección segunda.—Causa del juzgado de Vera, sobre lesiones, contra Teresa López Invernón y otros. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Zárate. Libras esterlinas Cotización en Almería El 31 de Marzo de 1913 PAGARON 27.38 cheque 27.33 a div. Salvador Romero y hermano BANQUEROS Los precios de suscripción a LA INDEPENDENCIA son los siguientes: En Almería, un mes, 1.50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5.00; extranjero, 10.00.—Anuncios y reclamos a ro, 10.00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una ó cincuenta pesetas línea, cuando se a juicio del Director.—Número 8; a juicio del Director, 5 céntimos y el atrasado 10.

LA LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 31.—En el sorteo de la Lotería Nacional efectuado hoy, fueron favorecidos con los premios que se expresan, los números siguientes:

Table with columns: NUMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes and locations.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

PERMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Decena y centena, Mil, Dos mil, Tres mil. Lists numbers and their corresponding prizes.

Large table of lottery numbers and prizes, organized by denomination (Cuatro mil, Cinco mil, etc.).

Large table of lottery numbers and prizes, continuing the list from the previous table.

Large table of lottery numbers and prizes, continuing the list from the previous tables.

venta, hay vistas de los principales monumentos arquitectónicos, escenas de la renombrada Feria, edificios de moderna construcción, facsimiles de los periódicos, retratos de personalidades, etc. etc. La publicación está primorosamente editada y es, indudablemente, el mejor programa que de los festejos primaverales se publica en Sevilla.

modernismo, por el P. A. Bernardes, O. P.—primer tomo de propaganda de la Biblioteca Atrás—0'30 pesetas ejemplar; de 100 en adelante se hará el 25 por 100 de descuento.

NOTICIAS GENERALES

Revista Hemos recibido un ejemplar de la Revista ilustrada «La Feria de Sevilla», importante publicación que anualmente edita la Asociación de la Prensa de la capital andaluza.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes. Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor BAHIA CASTILLO. Para Cuba y Méjico, el nuevo vapor LA PLATA.

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite. En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE. Calle de la Almedina 9. Teléfono 150. No equivocar las señas: Antigua panadería de don Gaspar Vives.

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE. Lope de Vega, 13.

PUNTALES PARA PARRAS. Para más detalles, ALFREDO RODRIGUEZ GERONA, 5.

GRAN CAMISERIA EL OISNE. José Pinillos Gómez. Principio, 24.—Almería. Precios fijos.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª.—CADIZ. Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días. El nuevo vapor correo trasatlántico VALBANERA.

ESTOMACAL. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Nueva Lámpara EGMAR. De filamento trefilado. Derrotó todas las actuales marcas. Unica irrompible. DE VENTA: en todos los buenos Establecimientos y Centrales de Electricidad y en la Sociedad Anónima A. E. C.—Thomson Houston Iberica.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur. «FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» Y «VALDIVIA». PAMPA, FRANCE, SALTA.

DIARRREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

José Gil CALLISTA. Calle de San Pedro, núm. 7. Doctor Manuel Marin. Especialista en enfermedades de los ojos.

Banco Español de Crédito. SOCIEDAD ANONIMA. Capital 20.000.000 de pesetas. Compra de Libras en Almería.

### ADHESIONES Contra la escuela laica

Continuación de las adhesiones que está recibiendo la Junta provincial de padres de familia que se ha constituido en Almería, contra la escuela neutra.

De Turis: Don Juan López, Modesto Ruiz, Fernando Cervantes, Gabriel Balastegui, Antonio García, José Caparrós, Nicolás Caparrós, Miguel Castro, José Cervantes, Rafael Caparrós, Antonio Vizuelo, Diego López, Gabriel López, Ginés González, Diego Ortega, Francisco González, Juan Fernández, Diego Cervantes, José Caparrós, Mauricio Vicedo, Antonio Cervantes, Diego Haro, Pedro Valero, Esteban Carrillo, José Ortega, Francisco Ortega, Mateo Cervantes, Francisco Casado, Antonio Ruiz, Antonio Campos, Francisco Visiolo, Francisco Cánovas, Antonio Cervantes, Joaquín Garrido, Alfonso Vicedo, Serafín Vicedo, Pedro Ruiz, Ginés Díaz, Diego González, Tomás Sánchez, Martín Martínez, Andrés Caparrós, Nicolás Flores, José Cano, Francisco González, Juan González, Antonio Castañón, Esteban Castillo, José Morales, Francisco Cervantes, Pedro Cervantes, Manuel Narja, Juan Martínez, Miguel Haro, Diego Cervantes.

De Buecas: Don Francisco Pérez, Antonio Pérez, Rafael Sevilla, Pedro Rano, Antonio Solá, Joaquín Rubio, José Parro, Antonio Carrasco, Antonio Lozano, José Alcáide, Francisco Leguirre, Andrés Mariñez.

De Bayarque: Don José Mateo, Manuel Sánchez, Francisco Mateo, Francisco García, Luis López, Manuel Pozo, José de To-

res, Miguel Sánchez, José Martínez, Ventura López, José Corral, María Mateo, Emilio Corral, Eduardo Sánchez, Encarnación Pérez, Encarnación García, Antonio Jiménez, María Muñoz, José López, Francisco Rodríguez, Josefa Rodríguez, Rafael Jiménez, Manuela Carmona, Manuel Torres, Diego Jiménez, Ángel Pardo, Juan A. Sarrper, Manuela Iniesta, Antonio Godoy, Eloy Rodríguez, Emilliano Rodríguez, Encarnación Ayala, Miguel Martínez, Antonio Martínez, Ramón Perdo, José Iniesta, Francisco López, Adoración Martínez, Eduardo Torres, Manuel Martínez, Rafael Martínez, Encarnación Martínez, Cristóbal Muñoz, Antonio Sánchez, Diego Miralles.

De Sufil: Don Juan Sánchez, Julio Siria, Antonio Miralles, Luis Martín, Aegipito Domene, Plácido Salas, Antonio Moreno, José Acosta, Enrique Medina, Eirva María, Elisa Siria, María de Siria, Diego Moreno, José Avellaneda, Jacinto García, Soledad Ortiz, Bernardino Ortiz, Adelina Enciso, Juan Alonso, Juan Moreno, Leonor Blanes, José García, María Sánchez, Pedro Cano, Juan Fernández, Antonio Marín, Francisco Moreno, Juan Cintas, Francisco Pelayo, Antonio García, Emilio Domenech, María de la Cruz, Francisca Cano, Antonio Pérez, Concepción López, Anselmo Cintas, Teresa Gallardo, Beatriz Arenas, María Marín, María Sáez, Erminia Pérez, Josefa Martínez, Ana Rubio, Luis Cano, Inés Ortiz, María E. Cano, José Ortiz, Remedios Domene, José Fernández, Agustín Pérez, Socorro Mateo, Julia González, Domingo Guerrero, Antonio Domene, Serafín Domene, Modesto Pelayo, Juan Guviera, Antonio Fernández, Carmen Avellaneda, Ana García, Francisca Clemente, Basilio Medina, Carmen González, Josefa Domene, Natalia

### MOVIMIENTO MARITIMO

#### Buques admitidos

El vapor español *Vicente Puchol*, procedente de Cartagena, con carga general, cincuenta y seis pasajeros de tránsito y cincuenta y cinco para este puerto.

Idem inglés *Julistón*, procedente de Génova, en lastre.

#### Buques despachados

Pailebot portugués *Portuance*, para Cádiz, en lastre.

Vapor español *Vicente Puchol* para Melilla, con carga general y cincuenta y seis pasajeros de tránsito.

Idem inglés *Julistón*, con material de hierro y un pasajero de tránsito.

Idem español *Tintoré*, para Melilla, con carga general y once pasajeros de tránsito.

Pailebot inglés *Guadalupe*, para Melilla, con carga general y un pasajero de tránsito.

El vapor *Sevilla*, saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El *Cabo Corazón*, saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cádiz, Huelva y Sevilla.

El *Asius March*, saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Valencia y Barcelona.

El *Benlure*, saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Tarragona, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El *Aragón*, saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante,

### Boletín religioso

Santos de hoy, martes.— Santos Venancio, obispo y mártir; Macario, confesor; Hugo, obispo y confesor; Santos Teodora y Urbica, mártires; Beata Catalina Tomás, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de la CONMEMORACION DE SAN JOSE, *Esposo de la Santísima Virgen*, con rito doble de primera clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de la Esperanza, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, miércoles.— Santos Francisco de Paula, confesor y fundador; Florentino, abad y confesor; Santos Teodosia, virgen y mártir; María Egipcíaca, penitente.

La Misa y el Oficio divino son de San Braulio, Obispo, (trasladado del día 18 de Febrero) con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.

Cultos de hoy, martes

Novena en honor de Nuestra Señora del

### MILITARES

#### A presentarse

En el Gobierno militar deben presentarse a la mayor brevedad, para asuntos que les interesan, los siguientes individuos:

Juan Dionisio San Pedro, Francisco Bretones Muñoz, Manuel González González, Pedro Alcaraz Salvador, Ignacio Expósito, Manuel Saiz Romero, Rafael Barrios Ramos, José Ferrer Vázquez, Juan Santiago Santiago, Vicente Poyatos Albuena, Antonio Gómez Pascual, José Martínez Martínez, Luis Lozano Amat, Manuel Juan Prieto Fernández, Francisco Quesada Ramos, María Serrano Martínez, Viuda de Mariano Esteban; Julián Hoya Fernández, Antonio Martín Rodríguez, Juan Ferrón Vicente, José Ortega Asensio, José Durán Fernández, Salvador García Gil, Juan Carabajosa Morales, Manuel Blanes Hernández, José Sánchez García, Gabriel Giménez Ación, Esteban Benítez Martínez, Baltasar Mena, Ramón Martínez Puerta, José Segura Cuachado, Rafael Cantón Cadena, José López Sánchez.

### Linea de vapores Tintoré



Servicio extraordinario y directo para la temporada de patatas de 1913, entre BARCELONA y ALMERIA.

Dos salidas semanales.

Salidas de Almería: martes y sábados. Para las salidas de los martes es indispensable que la carga esté a bordo antes de las cinco de la tarde.

Consignatarios: hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

### CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Álava)

Envíos a todas partes

### Tortoni

Gran café restaurant

BULEVAR DEL PRINCIPE, 33

Situado en la rotunda de la Plaza Circular

PLATOS DEL DIA

Arroz a la milanesa, vaca estofada, merluza salsa tomate, pollo al vino.

Sucursal Bar Victoria, Paseo del Príncipe 35

TELEFONO 255

### REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA** que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

### "Gritzner"

Máquinas para coser y bordar

Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.

Materiales eléctricos en general

LAMPARAS INCANDESCENTES DE VARIAS MARCAS

Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades.

Grandes novedades en carros y COCHEITOS PARA NIÑOS

Príncipe, 27. — ALMERIA

### No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derrumbamiento completo. 4.ª Acción osmótica y descompositiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

### Compra de toda clase

DE

### Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

### EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de azúcares

Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril

Sólidas garantías

Para más informes, dirigirse al Agente general

JOSE SALAZAR MENEHNDEZ

Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

### La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

### PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pidanee en las farmacias

### ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

### Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricantes: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VICTORIA (España).

### Para carteros

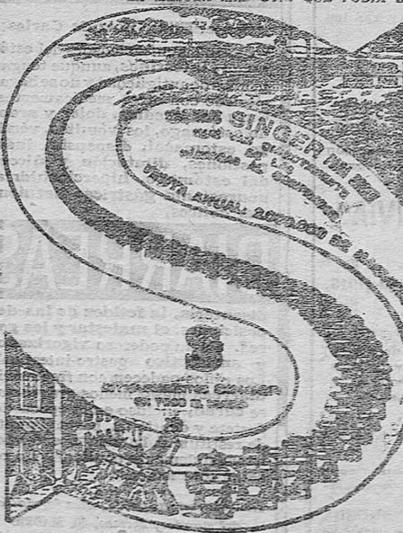
Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal.—Idem para certificados

Su precio: Ptas. 0'30

### NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

### SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Máxima eficiencia en el trabajo.

4, Puerta de Purchena, 4

### Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sicosis de la barba, comezóns, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarios en Almería: Don Eugenio de Bustos, alle de Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

### El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3 pesetas en Almería y 3,50 por correo.

Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orbará, 39, y a esta Administración

### Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrastada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

### DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

### Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben haberse los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la responsabilidad de las enfermedades crónicas se deben a tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad ó cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, taquicas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH escanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.